

BILBOKO HEZKUNTZA FAKULTATEA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO



Educación Infantil

Módulo 2: ESCUELA Y CURRÍCULUM GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO INTERDISCIPLINAR MODULAR (TIM)

1.- Presentación del TIM.

El módulo 2, "Escuela y currículum", se desarrolla en 1º del Grado de Educación Infantil, en el segundo cuatrimestre.

Al igual que en el módulo 1, se empleará la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para la realización del Trabajo Interdisciplinar de Módulo.

El Trabajo Interdisciplinar del Módulo tiene un valor de 5 créditos. Dichos créditos corresponden a las siguientes asignaturas:

- Didáctica General
- Psicología de la Educación
- Artes Plásticas y Cultura Visual en la Educación Infantil I
- Desarrollo de la Expresión Musical I
- Desarrollo Psicomotor I

La organización del TIM se basará en las siguientes normas:

- Los grupos de estudiantes adjudicados para la realización del trabajo se publicarán al comienzo del cuatrimestre y se asignará un tutor o tutora a cada grupo. Los grupos estarán formados por 5-6 personas y su tutoría recaerá en profesores/as de alguna de las asignaturas mencionadas.
- 2) La primera fase del trabajo se iniciará en la 1º semana.
- 3) Para la realización del trabajo, los y las estudiantes necesitarán 125 horas (5 créditos), distribuidas en 15 semanas. 60 de ellas serán presenciales, en 2 semanas completas (40 horas) y 2 medias semanas (20 horas), con sesiones presenciales en todas las asignaturas, tanto magistrales como prácticas. El resto de las horas del TIM (65 horas) serán no presenciales. Los y las estudiantes deben dedicar una media de 8 horas semanales al trabajo.
- 4) Se realizarán al menos tres sesiones de tutoría por grupo.

2.- Normativa.

Excepciones para la realización del TIM

- 1) Los y las estudiantes de Grado deberán realizar el TIM, siempre y cuando estén matriculados/as en al menos 3 asignaturas de un módulo. En caso contrario, no será necesaria su realización.
- 2) Cuando se trate de estudiantado exento de realizar el TIM, la asignatura se calificará sobre 10, sin aplicar el porcentaje correspondiente al mismo.
- 3) Los y las estudiantes que, por tener algunas asignaturas convalidadas o sin aprobar, deban cursar simultáneamente dos módulos deberán hacer únicamente el TIM del módulo en el que tengan más asignaturas. Quienes tengan el mismo número de asignaturas en ambos módulos deberán realizar el TIM del módulo de nivel superior.

En cualquiera de los casos anteriores, se recomienda hablar con la persona coordinadora del módulo o titulación, para informar sobre la situación.

Al tratarse de una titulación modular, y siendo el contenido del trabajo interdisciplinar, cuando existan razones justificadas que impidan la participación del estudiantado en el sistema de evaluación continua (motivos laborales, tener familiares a su cargo, discapacidad igual o superior al 33 %, ser deportista de alto nivel, realización de viajes o desarrollo de actividades artísticas o culturales que requieran una gran dedicación, compatibilidad con otros estudios superiores, compatibilidad con algún cargo político, sindical, asociativo o de ONG, u otras), se deberá realizar una propuesta relacionada con el TIM y defenderla de forma oral, en la fecha determinada para ello en cada módulo. El alumnado que se encuentre en esta situación o quienes opten por pasar al modelo no presencial deberán ponerse en contacto con la persona coordinadora de módulo o de titulación antes del 27 de febrero, quien les facilitará la información necesaria, incluida la fecha y lugar de entrega y defensa del trabajo (en la defensa, actuarán como jurado la persona coordinadora y el/la profesor/a del otro módulo). En este caso no se asignará tutoría, y, en caso de duda, se deberá acudir al profesor/a del área correspondiente para resolverla.

El valor de esta prueba será el mismo que en este módulo corresponde al TIM, es decir, el 16 % de la calificación de cada asignatura. La calificación de este TIM se conservará hasta la convocatoria extraordinaria (junio-julio).

Si se acude a la convocatoria extraordinaria con el TIM, la persona coordinadora informará al/a la estudiante de la fecha, lugar y hora de la defensa (en la defensa, actuarán como jurado la persona coordinadora y otro miembro del profesorado del módulo).

3.- Competencias y resultados del aprendizaje.

3.1. Competencias básicas del módulo.

Basándose en el Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU (2019)¹, las competencias transversales que se trabajarán en este TIM se entienden como acciones a realizar por el alumnado ante esta situación o tarea compleja. Aunque se trabajarán varias competencias del catálogo, principalmente se pondrá el foco en cinco de ellas. Además, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es una herramienta clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas. En este sentido, la Guía de la UNESCO (2017)² incluye las competencias básicas para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los resultados de aprendizaje asociados a cada uno de los ODS. Tomando como base dicha propuesta, en este TIM se trabajará lo siguiente:

¹ UPV/EHU (2019). CATÁLOGO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA UPV/EHU. Disponible aquí: https://www.ehu.eus/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+trasnversales cas.pdf
²UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible aquí: https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/guia-de-recursos/responsabilidad-social-universitaria/EdS_GIH.pdf

Tabla 1. Competencias transversales y resultados del aprendizaje

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
CT1 (ODS 12). Acción empática y responsable ante los desafíos sociales, ambientales y económicos a nivel local, nacional y global, así como ante los valores democráticos fundamentales de la sociedad actual.	RA1. Expresa propuestas interdisciplinares para dar respuesta a problemas relacionados con el desarrollo humano sostenible. RA2. Identifica oportunidades y retos para un desarrollo más sostenible, en el diseño de acciones vinculadas a un contexto o área de aprendizaje concreto.
CT2 (ODS 4). Comprender la relevancia de las oportunidades de educación y aprendizaje (formal, no formal e informal) en la vida de toda persona, como principales impulsores del desarrollo sostenible y la mejora de la vida de las personas y la consecución de los ODS.	 RA3. Entiende que la educación puede contribuir a crear un mundo más sostenible, justo y pacífico. RA4. Es capaz de motivar y empoderar a otras personas mediante métodos participativos, para que soliciten y aprovechen oportunidades educativas.
CT3. Utilizar el lenguaje verbal y no verbal en contextos de interacción, para interpretar e intercambiar significados con un modo de actuación determinado.<0}	RA5. Cumple las normas de corrección lingüística (gramatical y ortográfica). RA6. Es capaz de adaptar los diferentes lenguajes expresivos a la audiencia de una presentación pública.
CT4. Utilizar de manera crítica y responsable las fuentes de información, para garantizar la fiabilidad del tratamiento de la información científica.	RA7. Filtra información de diferentes bases de datos científicas y portales web especializados, de acuerdo con los criterios de búsqueda y los objetivos planteados en la tarea. RA8. Valora adecuadamente la información obtenida en diferentes entornos, en base a su fiabilidad y relevancia científica.

CT5. Relación e integración en un grupo, colaborando de forma activa para lograr objetivos comunes, intercambiando informaciones, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo, resolviendo dificultades y contribuyendo a la mejora y al desarrollo colectivo.

- **RA9.** Muestra actitud de respeto tanto en la expresión como en la recepción de las ideas que se manifiestan dentro del equipo.
- **RA10.** Lleva a cabo con responsabilidad las tareas que le corresponden para lograr los objetivos y resultados colectivos.
- **RA11.** Ayuda a buscar soluciones colectivas a los conflictos, para alcanzar los objetivos acordados.

Además de las competencias transversales, en este TIM también se trabajarán diferentes competencias del área de conocimiento del módulo 2, para poder responder de forma integrada a la situación-problema que se va a presentar (ver tabla 2).

Tabla 2. Competencias interdisciplinares y resultados del aprendizaje.

COMPETENCIAS INTERDISCIPLINARES	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Psicología	Didáctica	Arte	Música	Psicom.
C1. Formular propuestas de intervención educativa	RA12. En el diseño de la intervención educativa estructurada,	Х				
basadas en el conocimiento de las características del	identifica los aspectos teóricos que promueven la interacción con					
desarrollo infantil, de forma individual o en grupo,	iguales y personas adultas y la adquisición de hábitos de autonomía,					
para fomentar la interacción entre niñas y niños, y	libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación,					
entre niñas y niños y personas adultas, y para	aceptación de normas y límites, y juego simbólico y heurístico.					
promover hábitos (autonomía, libertad, curiosidad,	RA13. Defiende las decisiones educativas de forma escrita y oral,					
observación, experimentación, imitación, aceptación	basando su argumentación en los conocimientos propios de la					
de normas y límites, juego simbólico y heurístico).	psicología de la educación y en las características de la etapa de 0 a 6					
(Psicología)	años.					

C2. Analizar y comprender los procesos educativos de	RA14. Diseña propuestas integradas para la atención educativa en la	х
la etapa de educación infantil, tanto dentro como	Educación Infantil en general, y para procesos específicos de	
fuera del aula, para diseñar procesos integrados e	enseñanza-aprendizaje.	
innovadores.	RA15. Considera los espacios y recursos del aula de Educación	
(Didáctica)	Infantil, los tiempos y el tipo de actividades a desarrollar, los grupos	
	de alumnado y del equipo educativo, las normas del aula y/o los	
	hábitos, respetando las particularidades de cada ciclo.	
C3. Utilizar de manera creativa de los lenguajes	RA16. Es capaz de producir artefactos plástico-visuales destinados a	X
visuales, producir, como herramienta de	la Educación Infantil, mostrando capacidad para llevar a la práctica	
comprensión, comunicación y expresión cultural.	sus ideas a través de la reflexión matérica, estética y experimental.	
Adquirir recursos para participar en iniciativas	RA17. Una vez analizadas las estrategias utilizadas en el lenguaje	
plásticas y visuales culturales a lo largo de la vida,	visual, es capaz de trabajarlas en sus producciones mediante la	
tanto dentro como fuera de la escuela, participando	adquisición de conocimientos sobre los valores formales que	
directamente o realizando una acogida crítica de las	contienen los elementos (color, forma, tipografía).	
directamente o realizando una acogida crítica de las actividades.	contienen los elementos (color, forma, tipografía).	
_	contienen los elementos (color, forma, tipografía).	

C4. Aprender a valorar el sonido y la música desde	RA18. Es capaz de diferenciar los parámetros básicos de sonido y	(
parámetros básicos y como intermediarios simbólicos	música, gracias a la competencia de audición activa.	
de transmisión de ideas, sentimientos y valores.	RA19. Diseña y realiza actividades musicales y sonoras, utilizando su	
Desde ahí, diseñar prácticas sonoras y musicales	valor simbólico.	
creativas que animan a participar a todo el alumnado		
a través de la expresión vocal, instrumental y		
corporal.		
(Música)		
C5. Sensibilizar sobre la importancia del movimiento	RA20. Identifica la importancia del movimiento y del juego como	Х
en la infancia, como elemento integrador de las	herramientas de aprendizaje.	
competencias afectivas, cognitivas y motoras.	RA21. Diseña propuestas educativas que incorporan el juego y el	
(Psicomotricidad)	movimiento como estrategias metodológicas y de aprendizaje.	

4.- Contextualización.

La LOMLOE establece que la educación debe garantizar que el alumnado reflexione y aprenda sobre el consumo consciente y responsable. Según la definición de la agencia ACNUR, se considera consumo responsable la elección de los productos y servicios que consumimos bajo criterios de calidad, precio, e impacto ambiental, social y ético. Así, la educación basada en consumo responsable debe tener en cuenta tres aspectos: ética, ecología y solidaridad.

En el fondo, su objetivo es subrayar la necesidad de ser conscientes y pensar antes de consumir.

4.1. Problema de integración.

La escuela pública en la que trabajas lleva varios años colaborando con la asociación Justicia Alimentaria (https://justiciaalimentaria.org/donde-trabajamos/euskadi). Entre otras acciones, habéis instalado un huerto escolar (https://www.deia.eus/bizkaia/kostaldea/2019/06/25/ortugintza-irakasgai/721962.html), y habéis emprendido el proceso de cambio de alimentos en el comedor escolar (https://www.gureplateragureaukera.eus/). Sin embargo, en la escuela sentís la necesidad de dar un marco a todas estas acciones. En concreto, la necesidad de hacer pública la reflexión sobre el consumo responsable en todos sus ciclos. Para ello, se ha facilitado la siguiente información en el claustro:

La forma actual de producción de alimentos, sobre todo carne y productos lácteos, es responsable del 22 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, debido a la destrucción de bosques y su transformación en pastos. Debemos garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y concienciar a la sociedad sobre su responsabilidad en este cometido.

Habéis decidido que es clave que los niños y niñas reflexionen sobre la importancia del consumo y la producción sostenible (ODS 12) desde la infancia. Para ello, el primer paso será formar al profesorado en el tema (se impartirá una charla, veréis vídeos, etc.), y luego elaboraréis una propuesta para trabajar este tema en cada ciclo.

Como educadores/as de 2º ciclo de Educación Infantil, habéis decidido crear en vuestro equipo de trabajo un recurso educativo que incluya diferentes lenguajes expresivos para impulsar la sensibilización/conciencia sobre consumo y producción sostenibles. Estos lenguajes se basarán

en expresiones corporales, musicales y plásticas y estarán pensados para ser presentados ante el alumnado.

4.2. Preguntas efectivas (3 roles).

- COMO PERSONA QUE FORMA PARTE DE LA SOCIEDAD, TOMAR CONCIENCIA Y EXPLICAR EL PROBLEMA. (DESARROLLO DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL TRABAJO Y PRESENTACIÓN DEL PÓSTER).
- CONCIENCIAR A OTRAS PERSONAS ADULTAS. ¿Cómo concienciar a otras personas adultas sobre la necesidad de hacer algo ante el problema? (GENERACIÓN DEL RECURSO)
- ROL DEL PROFESORADO. ¿Cómo fomentar hábitos de consumo responsable en niños y niñas? Especialmente hábitos relacionados con el reciclaje de envases, la utilización de materiales respetuosos con el medio ambiente y el consumo ecológico y de proximidad. (DESARROLLO DEL INFORME)

4.3. Objetivo.

Se trataría de construir un recurso basado en lenguajes expresivos que fomenten la sensibilización en torno a esta problemática, garantizando la participación del alumnado de Educación Infantil.

Para ello, el alumnado de la Facultad de Educación de Bilbao deberá cumplir dos sub-objetivos:

- Como futuro/a profesor/a, diseñar un recurso educativo que integre diferentes lenguajes expresivos, para impulsar la sensibilización/conciencia sobre el consumo y la producción sostenibles en el alumnado de Educación Infantil.
- Que el propio alumnado universitario desarrolle competencias en estos lenguajes expresivos.

Para trabajar ambos objetivos, se elaborarán 3 productos.

4.4. Productos finales.

Como hemos dicho, habrá 4 productos finales:

- Investigación
 - Contextualización (PUNTO 1 DEL TRABAJO)
 - Definición del problema (PUNTO 2 DEL TRABAJO)
 - Presentación del póster.

- Presentación práctica para promover una solución. El alumnado debe presentar ante el resto de personas adultas un recurso en el que su objetivo sea concienciar sobre el problema elegido y dar a conocer su compromiso con la sociedad.
- Desarrollo del informe. Propuesta de actuaciones (plan anual o por un plazo menor).
 El alumnado debe asumir el rol del profesorado para plantear actividades en la escuela.
 (PUNTO 3 DEL TRABAJO)
- Conclusiones finales y reflexión. (PUNTO 4 DEL TRABAJO)

5.- Desarrollo del trabajo.

5.1. Fases de desarrollo del TIM.

A. PROMOVER LA CONCIENCIA PROPIA. Contextualización (puntos 1 y 2 del trabajo).

- A1) El alumnado debe realizar una búsqueda de información para definir el contexto: Agenda 2030, Millenium Goals, Sustainable Development Goals...
- A2) El alumnado debe buscar información sobre el ODS 12 y sobre los sub-problemas seleccionados dentro del mismo.
- A3) Se debe elaborar la tabla del punto 2 del trabajo: a través de las acciones que se van a llevar a cabo en las diferentes materias, el alumnado deberá reflexionar sobre cómo actuar para contrarrestar el problema elegido.
- A4) Elaborar y presentar el póster con las conclusiones del ABP y desarrollar el punto 3 del informe.

B. ROL DE CONCIENCIACIÓN DEL RESTO DE PERSONAS ADULTAS. Comunicación de resultados (semana 15).

B1) Además de la comunicación del póster realizado en la semana 4, la semana 15 se realizará una comunicación del recurso principal. Su objetivo es la concienciación del resto de personas adultas. Ahora no ejercéis como profesorado con niños y niñas. Tened claro que quienes van a llevar a cabo esta presentación no son "niños/as".

En la presentación, los y las ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS deberán demostrar ante un tribunal las COMPETENCIAS QUE HAN DESARROLLADO. En la presentación, se debe explicar el proceso llevado a cabo, pudiendo seleccionar algunos momentos de la historia o recurso empleado, así como acciones previas, a fin de formularlo de forma realista, mostrando las competencias a desarrollar en el futuro. Por tanto, se tendrán en cuenta las materias que

comprende el módulo, las cuales deberán estar de alguna manera integradas en la exposición del trabajo.

C. ROL DEL PROFESORADO. Análisis y resolución del problema (punto 3 del trabajo)

- C1) Diseñar un recurso de lenguajes múltiples, que se pueda trabajar en el aula de Educación Infantil (recurso para final de año, basado en todas las actividades realizadas en el plan anual: teatro, vídeo...).
 - Este recurso para el aula debe estar orientado al desarrollo del ODS 12 por parte del alumnado de Educación Infantil y a la solución del sub-problema elegido. Además, esta propuesta integrará los ámbitos de la música, el arte o la expresión corporal, poniendo especial énfasis en la motivación/sensibilización del alumnado.
- C2) Los contenidos tratados desde las materias se relacionarán con el análisis de la situación de integración y se compartirán con el tutor o la tutora.
- D. Evaluación de lo aprendido y del proceso seguido, extracción de conclusiones y preparación de la versión final del trabajo a entregar al tutor o tutora.
 - D1) Análisis de conocimientos.
 - D2) Reunión con tutor o tutora para trabajar la evaluación: coevaluación y autoevaluación.
 - D3) Teniendo en cuenta la heteroevaluación y la coevaluación realizadas en la presentación, el alumnado universitario entregará en la semana 15 un trabajo escrito que recoja la fase de investigación y el diseño del recurso, especificando los recursos, tiempos y competencias a trabajar en cada momento.

5.2. CRONOGRAMA.

SEMANA 4. CONTEXTUALIZACIÓN + PÓSTER

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Música	Arte	Psicomotor	Psicología	Psicomotor
GA1 GA2 GA3	Descripción y organización del TIM	Estética del póster	APA, gestores bibliográficos, búsqueda de artículos fiables,	Realización del póster	Comienzo del marco teórico
	Psicomotor	Arte	Psicología	Música	Psicomotor
<mark>3L</mark>	Descripción y organización del TIM	Estética del póster	Realización del póster, APA, gestores bibliográficos, búsqueda de artículos fiables,	Realización del póster	Comienzo del marco teórico
	ENTREGA DE LA SEMANA				
Cada	Cada día ha de entregarse una tarea, concretando la labor realizada y las personas asistentes. Cada acta deberá ser firmada por el o la profesor/a. ¿QUÉ EVALUAR?				
	Presentación del póster (semana 8, con el tutor o la tutora)				

SEMANA 9. UNIDAD DIDÁCTICA + RECURSO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Didáctica	Arte	Didáctica	Psicología	Música
GA1 GA2 GA3	Descripción de la unidad didáctica	Explicar el recurso + enfoques estéticos	Desarrollo de la unidad didáctica	Fundamentos psicológicos	Desarrollar el trabajo
3L	Didáctica	Música	Psicología	Didáctica	Arte

SEMANA 15. UNIDAD DIDÁCTICA + RECURSO

	LUNES	{MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Música	Arte	Didáctica	Psicología	Psicomotor
GA1					
GA2			Presentaciones		
GA3					
	Didáctica	Música	Psicología	Psicomotor	Arte
3L	Presentaciones				
	ENTREGA DE LA SEMANA				
Cad	Cada día ha do entregarso una targa, concretando la labor realizada y las norcenas asistentes				

Cada día ha de entregarse una tarea, concretando la labor realizada y las personas asistentes.

Cada acta deberá ser firmada por el o la profesor/a.

Realización y finalización de las unidades didácticas. Este domingo, presentación del informe (12 de mayo).

Presentación de los recursos (acordar la hora con la tutoría).

¿QUÉ EVALUAR?

Presentación de los recursos

Entrega del informe.

5.3. SESIONES MAGISTRALES.

Tabla 4. Sesiones magistrales (horas)

SEMANAS	Nº DE HORAS
4.	4
9.	4
15.	4

5.3. ENTREGAS.

Tabla 5. Entregas

SEMANAS	¿QUÉ ENTREGAR?
4 (en la semana 8)	Presentación del póster al tutor o tutora
9	-
15	Entrega del informe escrito (no presentación oral) + Presentación del recurso ante el tribunal

5.4. Estructura del informe final (observar plantilla de trabajo).

El trabajo que el equipo entregará al tutor o tutora tendrá los siguientes apartados:

- Contextualización (3-5 páginas).
- Presentación del problema que plantea el ODS 12 y el problema que plantea el sub-tema
 (3-5 páginas).
- Solución propuesta al problema.
- Conclusiones y reflexión.
- Bibliografía (APA 7th Style).
- Anexos:
 - o Póster
 - o Actas de las reuniones realizadas con el tutor o la tutora.
 - o Actas del día.
 - o Autoevaluación y coevaluación.
 - o Anexos y documentación complementaria utilizada para resolver el problema.

El trabajo tendrá las características que debe cumplir todo trabajo de la Universidad en cuanto a formato, aportaciones externas, referencias bibliográficas (APA 7th Style), precisión, claridad, etc. Nº de horas: 15-30 (en caso de que, a causa de las tablas, exceda ese número, comentar

con el tutor o la tutora).

5.5. Otros criterios a tener en cuenta en el trabajo.

Competencia lingüística.

Es imprescindible el uso correcto del lenguaje. Se exigirá una expresión lingüística correcta y, cuando los errores sean muy evidentes, o cuando el texto sea incomprensible –por haber sido traducido de otras lenguas o por utilizar expresiones erróneas en la propia lengua–, no se corregirá el trabajo hasta que el o la estudiante o el grupo realicen correctamente el trabajo. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Coherencia, cohesión, pertinencia y corrección
- Inteligibilidad del discurso
- Vocabulario y ortografía
- Ergativo y concordancia

Género. Conviene cuidar la utilización del género en la redacción.

Plagio. No se puede presentar una copia o imitación de la obra de otra persona, como si fuera propia. El alumnado deberá conocer y respetar las normas para realizar citas. En caso de sospecha de plagio, se rechazará todo el informe y el TIM se dará por no superado.

6.- Evaluación.

6.1. Evaluación continua.

Una vez finalizado el trabajo de módulo (interdisciplinar), cada equipo entregará un dossier/informe a su tutor o tutora.

Cada estudiante deberá realizar su trabajo de módulo, por lo que la realización del TIM es obligatoria (ver exenciones en la página 4), y su nota será el <u>16 % de la nota final</u> correspondiente a todas las asignaturas.

En la calificación se tendrán en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Por tanto:

Responsable	Actividad	Porcentaje
Tutor/a	Informe	40

Tutor/a	Presentación del problema (póster)	15
Tribunal	Presentación del recurso	25
	Autoevaluación	15
	Coevaluación	5

Se deben comprobar en los anexos los instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (informe y valoración de la presentación). Además, el profesorado podrá valorar los trabajos realizados y la participación registrada en cada semana del módulo.

6.2. Evaluación no continua.

En caso de renuncia en las fechas y en el procedimiento correspondiente para participar como estudiante presencial, se deberá realizar el trabajo por cuenta propia, sin tutorización, debiendo presentar el informe en los plazos habituales.

Además, se deberá realizar la defensa del trabajo en el día, lugar y hora que indique el tutor o la tutora. En este caso, se garantizarán las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Si el o la estudiante no renunciara en los plazos correspondientes, perdería la posibilidad de presentarse a la convocatoria ordinaria, pudiéndose presentar solamente a la convocatoria extraordinaria.

En caso de no superar alguna asignatura, pero sí el trabajo de módulo, la nota obtenida se conservará hasta la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Las consecuencias de la no superación del TIM se consultarán en la guía de cada asignatura.

NOTA: El equipo de trabajo de este módulo forma parte de los proyectos de innovación IKD i3 Laborategia, promovidos por el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU (SAE-HELAZ). Concretamente forma parte del proyecto "Educación Infantil 3: Construyendo una educación de calidad desde la sostenibilidad" (Código IKD321-09). Uno de los objetivos previstos en este proyecto para el curso 2021-2022 es transformar el Trabajo Interdisciplinar (TIM) que se encuentra a disponible.

7.- Bibliografía básica.

Akoschky, J.; Alsina, P.; Díaz, M. & Giráldez, A. (2008). *La música en la educación infantil*.

Barcelona: Graó.

- Bará, J.; Domingo, J. & Valero, M. (2011). *Técnicas de aprendizaje cooperativo*. Taller de formación. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- Escamilla, A. (2009). Las competencias en la programación de aula. Barcelona: Graó.
- Escribano, A. & Del Valle, A. (2008). El aprendizaje basado en problemas. Madrid: Narcea.
- Evensen, D.H. & Hmelo, C.E. (Eds). (2000). Problem-based learning. A research perspective on Learning Interactions. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Hilsdale, N.J.; Erlbaum Pease, M.A. & Kuhn, D. (2010). Experimental analysis of the effective components of Problem-Based Learning. *Science Education*, *94(1)* pp.57-86.
- Riaño, M.E. & Díaz, M. (coord.). (2010). Fundamentos musicales y didácticos en educación infantil. Cantabria: Universidad de Cantabria. Servicio de Publicaciones.
- Vila, B.& Cardo, C. (2005). Material Sensorial (0-3 años). Barcelona: GRAÓ

8. Anexos.

I. Rúbrica de evaluación del informe.

GRUPO:

¿EN QUÉ LOGRO DE APRENDIZAJE	EN EL TRABAJO, DÓNDE SE	ÍTEM DE EVALUACIÓN	IND	INDICADORES DEL LOGRO						
SE BASA ESTE ÍTEM?	VALORA?	TEW DE EVALUACION		2	3	4	5			
RA1	3	Expresa propuestas interdisciplinares para dar respuesta a problemas relacionados con el desarrollo humano sostenible.								
RA2	1, 2	Presenta en profundidad el problema que presentan el ODS 12 y el sub-tema elegido.								
RA5	En su totalidad	Cumple las normas de corrección lingüística (gramatical y ortográfica).								
RA7/RA8	En su totalidad	Extrae la información de fuentes fiables (libros o revistas) y expresa de forma adecuada las citas y su bibliografía.								
RA12.	3	En el diseño de la intervención educativa estructurada, identifica de forma adecuada los aspectos teóricos que promueven la interacción con iguales y personas adultas, así como la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, aceptación de normas y límites, y juego simbólico y heurístico.								
RA13	1,2,3	Defiende por escrito las decisiones educativas, basando su argumentación en los conocimientos propios sobre la								

		psicología de la educación y en las características de la etapa de 0 a 6 años.					
RA14	3	Diseña propuestas integradas para la atención educativa en la Educación Infantil en general, y para procesos específicos de enseñanza-aprendizaje.					
RA15.	3	Considera los espacios y recursos del aula de Educación Infantil, los tiempos y el tipo de actividades a desarrollar, los grupos de alumnado y el equipo educativo, las normas del aula y/o los hábitos, respetando las particularidades de cada ciclo.					
RA18/RA19	3	Diferencia música y sonido. Diseña y realiza actividades, utilizando su valor simbólico.					
RA20/RA21	3	Identifica la importancia del movimiento y del juego como herramientas de aprendizaje. Diseña propuestas educativas que incorporan el juego y el movimiento como estrategias metodológicas y de aprendizaje.					
	·		Total		/5	0	

II. Rúbrica de evaluación de presentaciones

GRUPO:

¿EN QUÉ LOGRO DE APRENDIZAJE SE	ÍTEM								
BASA ESTE ÍTEM?	TIEM!	1	2	3	4	5			
PÓSTER DEL PROBLEMA									
RA2	Presenta de forma clara el problema que plantea la Agenda 2030 y la necesaria participación de cada persona.								
RA2	Presenta de forma adecuada y comprensible el problema que plantea el ODS 12.								
RA2	Justifica el problema que plantea en la sociedad el sub-tema elegido dentro del ODS 12.								
RA3	Entiende que la educación puede contribuir a crear un mundo más sostenible, justo y pacífico.								
RA7/RA8	La información está basada en fuentes fiables, mediante citas.								
			Total			/25			
RECURSO									
RA3	Presenta un recurso que puede tener efecto en la sociedad.								
RA4	El recurso presentado fomenta la participación de las personas en un contexto concreto.								

RA6.	Es capaz de adaptar los diferentes lenguajes expresivos a la audiencia de una presentación pública.					
RA16.	Es capaz de producir artefactos plástico-visuales destinados a la Educación Infantil, mostrando capacidad para llevar a la práctica sus ideas a través de la reflexión matérica, estética y experimental.					
RA17.	Una vez analizadas las estrategias utilizadas en el lenguaje visual, es capaz de trabajarlas en sus producciones mediante la adquisición de conocimientos sobre los valores formales que contienen los elementos (color, forma, tipografía).					
		Total		/25		